

LAS ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN COMO UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA UN SISTEMA EDUCATIVO JUSTO Y DEMOCRÁTICO

F. Javier Murillo

Director de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social.

Universidad Autónoma de Madrid

Es posible afirmar que la eficacia, eficiencia, pertinencia, relevancia y adecuación de los sistemas de información y estadística de la educación de un país es causa y efecto de la calidad de su sistema educativo. No hay más que mirar cómo han mejorado las estadísticas en nuestro país en estas últimas décadas, o comprobar que cuando un país en desarrollo quiere mejorar su educación redobla esfuerzos para optimizar la información que le permita tomar decisiones más correctas. Aunque resulta increíble, no son pocos los países de nuestro entorno cultural en los que la administración desconoce los estudiantes matriculados en los centros públicos o el número de docentes que trabajan en ellos (aunque les paguen). Y, aunque parece claro que las estadísticas existen para ayudar a una toma de decisiones informada que contribuya a la mejora de la educación de un país, es posible que haya un fenómeno de mutua interrelación: las estadísticas ayudan a mejorar la calidad, pero también un sistema educativo de calidad exige y fuerza a la mejora de sus estadísticas educativas.

Aunque no sea muy académico, quiero aportar una experiencia personal sobre la interrelación entre el sistema educativo y la calidad de sus estadísticas y, especialmente, sobre la flexibilidad de las estadísticas para dar respuesta a las necesidades del sistema. En los primeros años 90, la Comisión Europea solicitó a España un informe sobre el número de estudiantes extranjeros escolarizados en centros docentes españoles. Esa petición llegó al Centro de Investigación y Documentación Educativa y desde allí se indagó en estrecha colaboración con el Servicio de Estadística del por entonces Ministerio de Educación y Ciencia. El resultado de la búsqueda fue contundente: no se sabía. Nadie había reparado en que era importante tener información acerca del número de estudiantes extranjeros en nuestro sistema educativo. Esos años 90 fueron el auge de la Teoría del Reconocimiento especial-

mente desde la Escuela de Frankfurt, por el cual se empezaba a exigir un respeto y valoración de las diferencias culturales de las personas como elemento básico de justicia social. En educación, esto significó el surgimiento de la Educación Intercultural en Europa. Mientras, en España ni sabíamos si teníamos o no estudiantes no nativos. No lo sabíamos simplemente porque no había o, mejor dicho, porque los estudiantes extranjeros matriculados no suponían un desafío para el sistema educativo. Esa solicitud y la frustración de no poder dar una respuesta fueron un impulso para que se empezara a recoger información acerca los estudiantes extranjeros matriculados, y ahora es un elemento imprescindible y muy destacado de las estadísticas de la educación en España. Así, los primeros datos de los que disponemos son del curso 1994/95 donde el número de estudiantes en enseñanzas de régimen general no universitario alcanzaba los 53.214. Las últimas cifras (avance) del curso 2017/18 señalan que son 8.158.605. Este ejemplo es una muestra de la importancia de las estadísticas y, sobre todo, de la capacidad de adaptación de las estadísticas a una nueva realidad y una nueva necesidad.

El sistema de estadísticas de la educación en España es fiel reflejo de la complejidad de la organización del propio sistema educativo. Las Enseñanzas no Universitarias dependen de un Ministerio –ahora llamado Ministerio de Educación y Formación Profesional–, las Enseñanzas Universitarias dependen de otro –Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades–, pero las competencias ejecutivas recaen en cada una de las 17 Comunidades Autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los centros en el extranjero que dependen del Ministerio, que son quien recogen los datos. El sistema global es coordinado por el Instituto Nacional de Estadística –que, aunque es un organismo autónomo, está adscrito al Ministerio de Economía y Empresa– a través del Plan Estadístico Nacional 2017-2020. Pero, además se recogen datos generados por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, así como estadísticas de evaluaciones educativas de la OCDE y de otros organismos internacionales. Solo de describirlo ya

nos perdemos... y seguro que nos dejamos cosas en el tintero. Esta complejidad no sólo no limita la calidad de los resultados, sino que le aporta solidez por el trabajo en equipo de muchos y muchas profesionales. No cabe duda de que el trabajo es ingente y los resultados admirables, y así son reconocidos y valorados internacionalmente.

No en vano, como decíamos, las estadísticas son esenciales para el funcionamiento del sistema educativo. Podría ser un buen argumento para una novela, en el más puro estilo de Gianni Rodari (1920-1980), el imaginar que un (o una) *hacker* borrara todas las estadísticas de la educación de todos los servidores y los inutilizara de tal forma que por años nos quedáramos sin ellas. No habría información fidedigna y actual para formular, ejecutar y evaluar las diferentes políticas educativas de las distintas administraciones. Tampoco sería posible aportar la transparencia y rendición de cuentas necesaria para una gestión democrática de la educación. La novela iría describiendo un sistema educativo crecientemente caótico en el que progresivamente las decisiones de planificación se harían sin información, y con ello, de manera injusta y la opacidad desembocaría en un sistema cada vez más autoritario. La justicia social y la democracia estarían en peligro.

Afortunadamente, eso solo es un juego intelectual. Tenemos un sistema de estadísticas de la educación sólido, fiable, útil y de una internacionalmente reconocida calidad. Esta verdad, sin embargo, no es incompatible con la existencia de un largo camino para la mejora. Desde el atrevimiento que da la ignorancia vamos a apuntar dos elementos.

En primer lugar, es preciso seguir dando los pasos necesarios para que el sistema de recogida y análisis se base en cada estudiante individual y se supere el centro educativo como unidad. De esta forma será posible hacer un seguimiento de su trayectoria escolar independientemente del centro donde esté matriculado. Estos datos serían muy útiles para conocer trayectorias escolares y abordar las causas de las injusticias educativas que afectan a cada persona y, con ello, tomar medidas para avanzar en un sistema educativo más justo.

Un segundo elemento de mejora, mucho más sencillo de abordar, es el de la transparencia de los datos, la posibilidad de que sean un insumo para comprender y explicar mejor el sistema educativo. Para ilustrar mejor esta idea, comenzaremos con un ejemplo en positivo. La OCDE libera todos los datos que recoge en sus evaluaciones prácticamente el mismo día que publica sus resultados. En la última edición de PISA, se publicó el primer informe “PISA 2015 Results. Excellence and Equity

in Education” el 6 de diciembre de 2016, y dos días después, el 8 de diciembre, se pusieron las bases de datos con los datos completos a disposición de la comunidad científica internacional en su página web para poder ser descargados de forma íntegra sin ninguna limitación. Con toda seguridad, los miles, quizá cientos de miles (Google Scholar muestra más de 768.000 resultados), de estudios derivados del uso de esos datos, han contribuido mucho más a la mejora de los sistemas educativos que los necesariamente limitados informes que la propia OCDE genera al analizar los datos PISA.

Tenemos un sistema de estadísticas de la educación sólido, fiable, útil y de una internacionalmente reconocida calidad. Esta verdad, sin embargo, no es incompatible con la existencia de un largo camino para la mejora

En España, la realidad es radicalmente diferente. Es imposible contar con datos mínimamente desagregados (bueno, si nos atenemos a la realidad, hay quien encuentra sus caminos). Y, con ello, se está perdiendo una información absolutamente importante para la mejora del sistema educativo. Poner a disposición de la comunidad científica todos los datos que se recojan, convenientemente cegados para salvaguardar la privacidad y el anonimato, debería ser un deber regulado por la legislación con la finalidad de multiplicar su utilidad y reforzar la necesaria transparencia en un estado democrático.

Las estadísticas de la educación son un elemento necesario para garantizar la justicia social y la democracia. Cada euro invertido en mejorar el sistema de información y estadística de la educación es, sin duda, un dinero bien utilizado. Pero no cabe dormirse, lo mucho hecho y lo bien hecho no es más que un acicate para hacer más y mejor. Se puede y se debe, nos jugamos mucho. Nos jugamos la elección entre un sistema educativo que contribuya a una sociedad más justa mediante decisiones basadas en informaciones adecuadas, o un sistema que legitime las desigualdades a través de decisiones basadas en conocimientos parciales y sesgados que imposibiliten una adecuada redistribución de medios y recursos para prestar una atención diferencial a las diferentes necesidades.